



SESION ORDINARIA N° 115/2016
ACTA N°. 115/2016

En Cerro Sombrero a 25 días del mes de febrero del 2016, siendo las 15:15 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 115 del Concejo Municipal, presidida por Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.
- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, el Alcalde informa la ausencia del la Concejala Patricia Paillán quien se encuentra con licencia médica, y de la Secretaria Municipal titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, siendo reemplazada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 Se solicita la aprobación de las Actas N°096, 097, 098, 099 y 101.
- 1.2 Respecto del acta N°096 la Concejala Culún indica que existe un error en el punto 3.2, donde hay que sacar el "se".
- 1.3 Respecto del acta N°098 la Concejala Culún indica que en el punto 4.12, la consulta que ella realizó, fue si son las mismas dependencias del complejo que solicitó la Sra. Passeron para alojar en invierno, indicando que falta la respuesta que dio el Alcalde en su minuto.
- 1.4 Respecto del acta N°101 la Concejala Culún indica que en el punto 3.4 dice "sugeriría" y debe decir "puede sugerir".
- 1.5 Acuerdo N° 419.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°096.
- 1.6 Acuerdo N° 420.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°097.



1.7 Acuerdo N° 421.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°098.

1.8 Acuerdo N° 422.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°099.

1.9 Acuerdo N° 423.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°101.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Con fecha 15 de enero del presente año, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. María Paulina Saball, visita la comuna recorriendo en primera instancia las obras del proyecto de espacios públicos, para luego continuar con las demás instalaciones del pueblo. Asimismo se comprometió a apurar el tema del plan regular, el cual este año debería quedar subsanado en las observaciones que posee por parte de contraloría.
- 2.2 En lo que respecta al Jardín Infantil Pastorcitos, se realizaron arreglos a la calefacción, reparaciones eléctricas y se fumigó, lo que permitió partir su funcionamiento con normalidad. Sin embargo se ha notado una baja matrícula. La Concejala Culun consulta si la matrícula es baja o la asistencia. El Alcalde responde que la asistencia es baja, lo cual debería regularizarse a principios de Marzo.
- 2.3 Se encuentran listos los antecedentes que permitirán la normalización del Lote B, sector de cancha de pasto sintético, lo que está siendo trabajado por la mesa de energía de la SEREMIA. Esto permitiría contar con luz, agua y gas en la cancha y las casas del sector. Aclarar que ya que se cuenta con luz en camarines gracias a nuestro generador.
- 2.4 Se comunicó con el municipio la SEREMI subrogante de salud, Sra. María Fernández, para ver el tema del traspaso de la clínica al Municipio. La idea es que en Abril comience a funcionar el médico destinado por el Servicio de Salud, lo que permitirá la aplicación en la comuna de los programas de salud impartidos por el MINSAL. La idea es retomar este tema y citar a una reunión con ENAP y el MINSAL durante la primera semana de marzo. El Concejales Bahamonde pregunta si dicho doctor será solo para la comunidad, a lo que el Alcalde responde que la atención será igual para todos.
- 2.5 Se realizaron las colonias de verano durante el mes de enero, las cuales



partieron con una muy buena asistencia, lo cual fue mermando al pasar semanas, lo que se presume fue a raíz de la mala calidad del programa que se implementó.

- 2.6 Respecto del Ovejero, se informa que todas las adquisiciones fueron licitadas y adjudicadas. En lo que se refiere a la licitación de la leña se informa que debería llegar el día 26 de feb. en la tarde. El Concejal Garín consulta quien se la adjudicó, a lo que el Alcalde responde que el Sr. Pedro Torres.
- 2.7 Se ha realizado con normalidad la ronda médica sector Cullen, Catalina.
- 2.8 Se efectuó la visita del nuevo Gerente de ENAP junto con María José Reveco del Ministerio de Energía, con los cuales se visitaron las diversas instalaciones de la comuna.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

1. Se lee y se entrega al Concejo una copia del ORD. N°091 de fecha 10.02.2016 enviado por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social (S), de Magallanes y Antártica Chilena, referente a la cartera de proyectos comunales ingresados al Sistema Nacional de Inversiones.

3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1A Y 2A.

1. La Sra. Claudia Reidel explica que la modificación 1A tiene relación con los dineros de arrastre de la iniciativa: *CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PMB PARA LA COMUNA DE PRIMAVERA*. La idea es que los montos que quedaron del presupuesto 2015 se pasen al presupuesto 2016, y que la modificación 2A tiene relación con los dineros depositados este año de la iniciativa: *CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PMB PARA LA COMUNA DE PRIMAVERA*.
2. Acuerdo N° 424.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 1A, la cual se adjunta a la presente acta.
3. Acuerdo N° 425.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 2A, la cual se adjunta a la presente acta.

4. VARIOS.



- 4.1 El Concejal Garín informa acerca de su participación al curso "Herramientas de Fomento Productivo, Emprendimientos locales y producción de fiestas costumbristas. El Concejal Bahamonde también informa su participación en dicho curso.
- 4.2 La Concejala Culun informó acerca de su asistencia los días 5 al 10 de Enero de 2016, al Seminario denominado "Hacia un Nuevo Municipio: de administraciones municipales a verdaderos gobiernos locales" organizado por Instituto Igualdad en la ciudad de Santiago, donde se dio a conocer información de cómo crear una farmacia popular y el que contó con la participación de Isabel Allende, la que informó que en marzo llegarán al municipio los recursos para la ley de funcionarios municipales.
- 4.3 La Concejala Culun informó acerca de su asistencia los días 24 de Enero al 01 de Febrero de 2016, al Seminario denominado "Herramientas de Administración Financiera para el control y Gestión del Presupuesto Municipal y sus Modificaciones" dictado por Gestión Local.
- 4.4 La Concejala Culun, en el marco de la información entregada por el Alcalde respecto de la visita de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, consulta en qué estado está el plan regulador, a lo que el Alcalde respondió que se levantó la licitación de una consultora que subsanara las observaciones que tiene el documento por parte de contraloría, licitación que estaba en proceso de evaluación y adjudicación. Alcalde se compromete a entregar mayor información el día de mañana.
- 4.5 La Concejala Mansilla, en el marco de la información entregada por el Alcalde respecto del inicio de las actividades del jardín infantil, consulto si se encontraban trabajando todas las Parvularias, a lo que el Alcalde informó que la Tía Loreto renunció, por lo que el jardín está funcionando sólo media jornada, indicando que hay plazo durante todo el mes de marzo para realizar el concurso y para trabajar con la dotación de docentes disponibles. La Concejala Mansilla consulta si la persona que llegue reemplazará a Loreto, lo que el Alcalde responde que dependerá de la experiencia que tenga y que actualmente está como interina la Tía Rosita. La Concejala Culun consulta cuales son las condiciones adicionales, a lo que el Alcalde responde que los beneficios a entregar son casa compartida y un sueldo que supera lo ofrecido en Punta Arenas.
- 4.6 El Alcalde informa acerca de la situación de los profesores, indicando que Karen Martínez, Patricia Antillanca, Cristian Velásquez y María Luisa presentaron licencia médica, Marcos García y Ricardo Jara solicitaron 6 meses de permiso sin goce de sueldo, Juan Carlos Riveras y Danitza Correa presentaron su



- renuncia, y Katherine Oyarzún informó que el día 7 de Marzo se operará, que genera que Patricia Mena deberá atender sola a Kinder y Pre-Kinder, que el Sr. Juan Quilaqueo se encuentre como Director interino de la Escuela y se hace necesario buscar reemplazó para Katherine y el resto de los docentes que ya no prestan servicios en la escuela. Respecto de esto la Concejala Culun consulta si es posible contratar a la hija del Sr. Juan Barría en el Jardín, a lo que el Concejal Andrade indica que se corre el riesgo de que se contrate y luego pida su fuero maternal. El Concejal Mayorga consulta la matricula de la escuela este año, a lo que el Alcalde responde que 50 niños de 1ero a 8vo año y 12 en Kinder y Pre-kinder. La Concejal Culun consulta si es posible denegar la solicitud de permiso sin goce de sueldo, a lo que el Alcalde indica que el Estatuto Docente no permite denegar dicha solicitud.
- 4.7 Se informa que ya comenzó a regir la Ley de Inclusión, tema que tendrá que conversarse con el Director Interino para ver como se aplicará en la escuela. El Alcalde manifiesta que a juicio personal, se encuentra muy preocupado por esta Ley puesto que da pie para que los alumnos malinterpreten la naturaleza de la Ley y se pierda el orden en lo que respecta a la presentación personal. La Concejala Culun indica que los medios de comunicación han enfatizado en lo peor de la Ley, lo que ha generado que la gente piense que ahora cada uno andará como quiera, y que ese no es el espíritu que persigue, dando como ejemplo el que ahora los padres que no poseen los recursos para comprar cierto tipo de uniforme escolar, no estarán obligados de hacerlo. El Concejal Mayorga manifiesta que aún con la implementación de la Ley se dará pie a desigualdades, puesto que aunque no sea obligación usar un uniforme determinado, siempre habrán niños que puedan acceder a mejor ropa o cosas que otros, por lo que siempre se notará la diferencia entre los que poseen recursos y los que no, y que en esto el uniforme era lo ideal puesto que todos se veían iguales.
- 4.8 La Concejala Mansilla solicita acuerdo para poder asistir seminario taller "Desafío de la Cuenta Pública" realizado por consorcio gestión comunal en Viña del Mar desde el lunes 7 al viernes 11 de marzo.
- Acuerdo N° 426.
- Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la asistencia de la Concejala Mansilla al seminario taller "Desafío de la Cuenta Pública" realizado por consorcio gestión comunal en Viña del Mar desde el lunes 7 al viernes 11 de marzo.
- 4.9 La Concejala Culun consulta sobre la reparación del piso de la Biblioteca a lo que el Alcalde responde que a través de un convenio que se hizo con el



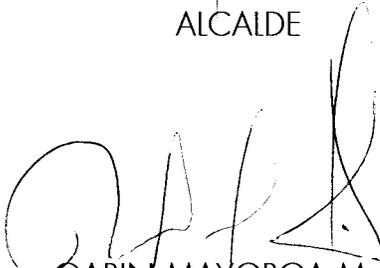
- SENAME, el que incluye la instauración de una oficina de protección del medio acá en la comuna, recibiremos \$5.000.000 mensuales para la preparación de dependencias, dentro de lo cual se incluirá la reparación de la biblioteca.
- 4.10 La Concejala Culun consulta respecto de la solicitud de oficiar a Vialidad para la reparación del puente a lo que el Alcalde responde que ese oficio ya fue enviado, y que se buscará puesto que debería haber sido leído como correspondencia enviada.
- 4.11 El Concejal Andrade consulta si las obras de la Ponderosa fueron entregadas, a lo que el Alcalde indica que el viernes 19 de febrero fue realizada la recepción provisoria de las obras, y que sólo está pendiente el empalme de la corriente por parte de ENAP.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 16.45 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

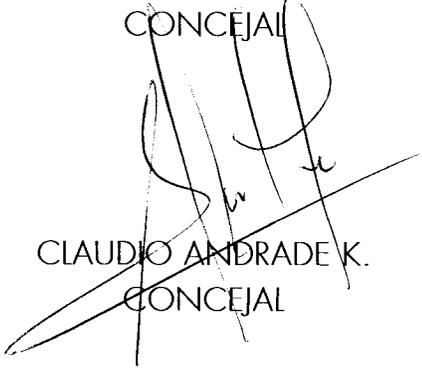

BLAGOMIR BRZTILO A.
ALCALDE

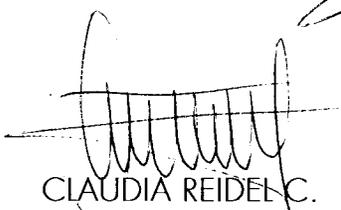

GLORIA MANSILLA M.
CONCEJALA


GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL


EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL


BLANCA CULUN R.
CONCEJALA


CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL


CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).